



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

15466 *Divorcio contencioso 718/2014 sobre otras materias*

Resolución: Sentencia 21.01.15

Procedimiento: DCT DIVORCIO CONTENCIOSO 0000718/2014

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: JOSÉ ANTONIO TEIJIDO FERNANDEZ

Plazo de interposición de recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

En Palma de Mallorca, a 29 de septiembre de dos mil quince.

LA SECRETARIA JUDICIAL

